Coordinación de Catastro continuará con la campaña “Manifiéstate y Paga lo Justo” en CSL

Posted on 22 de septiembre de 2022 by Diario Humano

El próximo miércoles se realizará en el parque de la colonia Lomas del Sol.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). Con gran aceptación por parte de la ciudadanía, se llevó a cabo la campaña de la Coordinación de Catastro en Cabo San Lucas, denominada “Manifiéstate y Paga lo Justo”, la cual tiene como objetivo aumentar el número de registros de obras en proceso de construcción, toda vez que es responsabilidad del contribuyente presentar los cambios que haya realizado en su predio para determinar su valor catastral.

Así lo explicó la coordinadora de Catastro en Cabo San Lucas María Cristina Contreras Rebollo, quien dio conocer que la campaña piloto se desarrolló en la colonia Los Cangrejos, donde más de 80 personas acudieron para realizar el trámite de Manifiesto de Construcción y solicitar mayor información sobre los requisitos: “toda la mañana atendimos a muchas personas, les apoyamos con sus copias y despejamos todas sus dudas respecto a otros trámites como escrituración y deslindes”, indicó.

De igual forma, se destaca que el trámite es dirigido a personas físicas o morales con bienes inmuebles que se encuentran en proceso de edificación y aún no han hecho el registro ante Catastro; con ello, los propietarios darán certeza, seguridad y plusvalía al patrimonio, además aseguran que el pago del predial sea justo y acorde a las condiciones de su vivienda.

Asimismo, la servidora pública comunicó que esta actividad se estará llevando a diversos puntos de la

delegación sanluquense: “el próximo miércoles 28 de septiembre estaremos en el parque de la colonia Lomas del Sol que se ubica atrás de la telesecundaria Núm. 29, de 09:00 de la mañana a 03:00 de la tarde, además es importante que la ciudadanía conozca que regularmente el Manifiesto de Construcción tiene un costo de $125 pesos, sin embargo, durante la campaña será totalmente gratuito”, mencionó.

Para finalizar, María Cristina Contreras Rebollo, dio a conocer que las personas interesadas en realizar el trámite deben llenar una solicitud que les proporcionará la dependencia y posteriormente presentar la siguiente documentación; posesión del terreno, original y 4 copias del título o constancia de propiedad, 1 copia de identificación oficial, 1 copia del CURP, 2 copias del croquis de construcción y/o plano arquitectónico y 3 fotografías de la construcción de diferentes ángulos.